

Hay fecha para postular a subsidio de arriendo para adultos mayores y personas con discapacidad

Pueden acceder personas mayores de 60 años y personas con discapacidad en un llamado que se abre **en abril. Las postulaciones parten el 1 y finalizan el 30 de ese mes.**

Los recursos dispuestos para este llamado ascienden a 1.786.000 UF, correspondiente a más de \$68.000 millones, para 9.500 beneficiarios, lo que representa un significativo incremento a nivel nacional. Así lo destacó

Ángelo Montaña, Director de SERVIU en la Región de Coquimbo, señalando que «lo importante, de ahora en adelante, es que empiecen a buscar los antecedentes que están en los requisitos de postulación».

Son más de 440 cupos en la Región de Coquimbo, por lo que invitan a las personas a informarse en redes sociales, o en oficinas del Serviu.

Este año, con el propósito de facilitar el proceso, se incorporó la postulación a tra-

vés de un representante, quienes mediante de un poder simple, podrán efectuar lo anterior para aquellas personas que se encuentran postradas o sin posibilidad de asistir personalmente al SERVIU.

Aporte económico dirigido a personas de 60 años o más y para personas que tengan una condición de discapacidad, independiente de su edad, que no cuenten con ingresos suficientes para el pago de arriendo.